

Resumen de las características del producto biocida

Nombre del producto: KATHON™LX 1400 BIOCIDES

Tipo(s) de producto: TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

Número de la autorización: EU-0025449-0000

R4BP 3 Número de referencia de activo: EU-0025449-0003

Indice

Información administrativa	1
1.1. Nombre comercial del producto	1
1.2. Titular de la autorización	1
1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas	2
1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)	2
2. Composición y formulación del producto	3
2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida	3
2.2. Tipo de formulación	3
3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia	3
4. Uso(s) autorizado(s)	4
5. Instrucciones generales de uso	29
5.1. Instrucciones de uso	29
5.2. Medidas de mitigación del riesgo	29
5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente	29
5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase	30
5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento	30
6. Información adicional	31

Información administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

KATHON™ LX 1400 Biocide
KATHON™ LX 1400
AQUACIDE C 15 P
AQUACIDE C 21 P
AQUACIDE C 30 P
AQUACIDE C 140 P
BAC 416 P
BIOSTOP 140 P
BIOSTOP 15 P
BIOSTOP 21 P
BIOSTOP 30 P
CAT 3693 P
GWC 3363 P
GWC 3630 P
GWE 3693 P
IWC BACTERICIDE 416 P

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	MC (Netherlands) 1 B.V.
	Dirección	Willem Einthovenstraat 4 2342BH Oegstgeest Holanda
Número de la autorización	EU-0025449-0000 1-2	
R4BP 3 Número de referencia de activo	EU-0025449-0003	
Fecha de la autorización	20/09/2022	

Fecha de vencimiento
de la autorización

31/08/2032

1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	AD Productions BV
Dirección del fabricante	Markweg Zuid 27 4794 SN Heijningen, Holanda
Ubicación de las plantas de fabricación	Markweg Zuid 27 4794 SN Heijningen, Holanda

Nombre del fabricante	Jiangsu FOPIA Chemicals Co., Ltd
Dirección del fabricante	Touzeng Village 224555 Binhuai Town, Binhai County, Yancheng City, Jiangsu, China
Ubicación de las plantas de fabricación	Touzeng Village 224555 Binhuai Town, Binhai County, Yancheng City, Jiangsu, China

Nombre del fabricante	Nutrition & Biosciences (Switzerland) GmbH
Dirección del fabricante	Wolleraustrasse 15-17 CH-8807 Freienbach, Suiza
Ubicación de las plantas de fabricación	Haven 1931 Geslecht 9130 Kallo, Bélgica
	Madoerastraat 10 3199 KR Maasvlakte Rotterdam, Holanda

1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	1373 - Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS: 247-500-7) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS: 220-239-6) (Mezcla de CMIT/MIT)
Nombre del fabricante	Jiangsu FOPIA Chemicals Co., Ltd
Dirección del fabricante	Touzeng Village 224555 Binhuai Town, Binhai County, Yancheng City, Jiangsu, China
Ubicación de las plantas de fabricación	Touzeng Village 224555 Binhuai Town, Binhai County, Yancheng City, Jiangsu, China

2. Composición y formulación del producto

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS: 247-500-7) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS: 220-239-6) (Mezcla de CMIT/MIT)		Sustancia activa	55965-84-9		20,5

2.2. Tipo de formulación

AL - Cualquier otro líquido

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro

Puede ser corrosivo para los metales.
Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en caso de inhalación.
Tóxico en contacto con la piel.
Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

No respirar humo.
Lavarse Piel concienzudamente tras la manipulación.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Evitar su liberación al medio ambiente.

Llevar
Guantes de protección/indumentaria de protección/protección ocular/protección facial/protección auditiva
.

Enjuagarse la boca.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:Lavar con abundante agua.

Quitar las prendas contaminadas.Y lavarlas antes de volver a usarlas.

EN CASO DE INGESTIÓN:Llamar a Centro de toxicología o médico si la persona se encuentra mal.

En caso de irritación o erupción cutánea:Consultar a un médico

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.Aclararse la piel con agua.

EN CASO DE INHALACIÓN:Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Llamar inmediatamente a un Centro de toxicología o médico
.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Recoger el vertido.

Guardar bajo llave.

Conservar únicamente en el embalaje original.

Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión en un recipiente con revestimiento interior resistente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1 Descripción de uso

Uso 1 - Uso # 1 – Conservación de pinturas y revestimientos

Tipo de producto

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de

-

utilización

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)

Nombre científico:
Nombre común: Bacteria
Etapa de desarrollo: Sin datos

Nombre científico:
Nombre común: Levaduras
Etapa de desarrollo: Sin datos

Ámbito de utilización

Interior

Exterior

Conservación de pinturas y revestimientos

(incluida la electrodeposición)

El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias y levaduras en recubrimientos aplicados mediante un proceso de electrodeposición y sistemas de enjuague asociados, así como en pinturas y recubrimientos a base de agua en contenedores de almacenamiento antes de su uso.

Método(s) de aplicación

Método: Sistema cerrado

Descripción detallada:

Dosificación manual y automatizada.

El producto biocida se debe añadir como un aditivo junto al tanque en el líquido mediante el uso de una bomba dosificadora o manualmente en un punto que garantice la mezcla adecuada en todo el sistema.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Pinturas profesionales y pinturas para el público en general: de 7,5 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.

Dilución (%): -

Número y frecuencia de aplicación:

El producto biocida se añade en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.

Usos industriales:

1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

Pinturas profesionales y pinturas para el público en general:

De 7,5 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.

Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.

Categoría(s) de usuarios

Industrial

Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.1.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.
- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos a usuarios profesionales y al público en general.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:
 - Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
 - Uso de un dispositivo de dosificación;
 - Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
 - Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
 - Un buen estándar de ventilación general;
 - Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.
- El EPI es el siguiente:
- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
 - Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
 - Protección ocular;
 - Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.
- La concentración máxima de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 que se agreguen en las pinturas utilizadas debe estar por debajo del valor umbral de 15 ppm.

4.1.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.1.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.1.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.2 Descripción de uso

Uso 2 - . Uso # 2 – Conservación de líquidos utilizados en la producción de papel, textiles y cuero Tratamiento curativo

Tipo de producto

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización

-

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)

Nombre científico:
Nombre común: Bacteria
Etapa de desarrollo: Sin datos

Ámbito de utilización

Interior

Conservación de líquidos utilizados en la producción de papel, textiles y cuero

El producto biocida se usa para reducir la contaminación por bacterias en aditivos textiles (tejidos y no tejidos, naturales y sintéticos, incluidas las emulsiones silicónicas), productos químicos de procesamiento, todos los productos químicos utilizados en la industria del tratamiento del cuero y aditivos para papel (p. ej., pastas de pigmentos al agua, almidones, gomas naturales, látex sintéticos y naturales, agentes de encolado, aglutinantes de revestimiento, aditivos de retención, pigmentos, agentes blanqueadores fluorescentes, resinas hidrorresistentes) utilizados en las fábricas de papel. El producto biocida inhibe el crecimiento de microorganismos, que de otro modo podrían dar lugar a la formación de olores, la alteración de la viscosidad, la decoloración del producto y el deterioro prematuro del producto.

Método(s) de aplicación

Método: Sistema cerrado
Descripción detallada:

Dosificación manual y automatizada.
El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Usos profesionales: De 16 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.
Dilución (%): -
Número y frecuencia de aplicación:
El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.
Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

Usos profesionales:
Tratamiento curativo
De 16 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.
Tiempo de contacto: 24 horas

Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.

Categoría(s) de usuarios

Industrial

Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.2.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.

- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos únicamente a usuarios profesionales.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- En aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de líquidos empleados en la producción de papel, textiles y cuero esté por encima del valor umbral de 15 ppm, debe limitarse la exposición mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.2.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.2.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.2.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.3 Descripción de uso

Uso 3 - Uso # 3 – Conservación de colas y adhesivos

Tipo de producto	TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Nombre común: Bacteria Etapa de desarrollo: Sin datos Nombre científico: Nombre común: Levaduras Etapa de desarrollo: Sin datos
Ámbito de utilización	Interior Conservación de colas y adhesivos El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias y levaduras en adhesivos y resinas sintéticas y naturales solubles en agua y dispersos en agua en contenedores de almacenamiento antes de su uso.
Método(s) de aplicación	Método: Sistema cerrado Descripción detallada: Aplicación manual y automatizada. El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Usos profesionales: de 8 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final. Usos del público en general: de 8 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.
Dilución (%): -
Número y frecuencia de aplicación:
El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.

Para asegurar una distribución uniforme, la solución se debe añadir lentamente mediante dosificación automática o manualmente en el producto bajo agitación. Mezcle bien hasta que la solución se haya distribuido uniformemente.
Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

Usos profesionales:

De 8 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.

Usos del público en general:

De 8 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.
Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.

Categoría(s) de usuarios

Industrial
Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.3.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.
- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos a usuarios profesionales y al público en general. Para los productos distribuidos al público en general, la concentración máxima utilizada debe estar por debajo del valor umbral de 15 ppm.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- Para usuarios profesionales, en aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de colas y adhesivos esté por encima del valor umbral de 15 ppm, la exposición debe limitarse mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.3.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.3.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.3.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.4 Descripción de uso

Uso 4 - Uso # 4 – Conservación de entramados de polímeros

Tipo de producto

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de

-

utilización

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)

Nombre científico:
Nombre común: Bacteria
Etapa de desarrollo: Sin datos

Nombre científico:
Nombre común: Levaduras
Etapa de desarrollo: Sin datos

Nombre científico:
Nombre común: Hongos
Etapa de desarrollo: Sin datos

Ámbito de utilización

Interior

Conservación de entramados de polímeros

El producto biocida se recomienda para el control de bacterias, levaduras y hongos en la fabricación, el almacenamiento y el transporte de látex y polímeros sintéticos, incluidos látex naturales como la poliacrilamida hidrolizada (HPAM) y los biopolímeros (por ejemplo, goma xantana, dextrano, etc.).

Método(s) de aplicación

Método: Sistema cerrado
Descripción detallada:

Aplicación manual y automatizada.
El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Usos profesionales: De 14,9 a 50 mg/kg de C(M)IT/MIT (3:1) en el producto final.

Dilución (%): -

Número y frecuencia de aplicación:

El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.

Para asegurar una distribución uniforme, la solución se debe añadir lentamente mediante dosificación automática o manualmente en el producto bajo agitación. Mezcle bien hasta que la solución se haya distribuido uniformemente.

Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

Usos profesionales

De 14,9 a 50 mg por kg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.

Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.

Categoría(s) de usuarios

Industrial
Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.4.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.
- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos únicamente a usuarios profesionales.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:
 - Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
 - Uso de un dispositivo de dosificación;

- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- En aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de entramados de polímeros esté por encima del valor umbral de 15 ppm, debe limitarse la exposición mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.4.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.4.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.4.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.5 Descripción de uso

Uso 5 - Uso # 5 – Conservación de lodos minerales

Tipo de producto	TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Nombre común: Bacteria Etapa de desarrollo: Sin datos
Ámbito de utilización	Interior Conservación de lodos minerales El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias en lodos inorgánicos/minerales de base acuosa y en pigmentos inorgánicos para la elaboración de pinturas, recubrimientos y papel.
Método(s) de aplicación	Método: Sistema cerrado Descripción detallada: Aplicación manual y automatizada. El producto biocida se debe añadir como un aditivo junto al tanque en la dilución de uso circulante del líquido mediante el uso de una bomba dosificadora o manualmente en un punto que garantice la mezcla adecuada en todo el sistema.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Usos profesionales: De 10 a 30 mg por kg de C(M)IT/MIT (3:1) en el producto final. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío. Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

	<p>Usos profesionales:</p> <p>De 10 a 30 mg por kg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final. Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.</p>
Categoría(s) de usuarios	<p>Industrial</p> <p>Profesional especializado</p>
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Para usuarios industriales y profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botella de HDPE: 5 l (nominal) - Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal) - Caja con revestimiento de HDPE: 20 l - Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l - Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l <p>Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.</p>

4.5.1 Instrucciones de uso para el uso específico

<ul style="list-style-type: none"> - El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto. - Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima. - Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar. - Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio. - La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada. - El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos únicamente a usuarios profesionales.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

<p>- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:</p>

- Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- En aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de lodos minerales esté por encima del valor umbral de 15 ppm, debe limitarse la exposición mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.5.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.5.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.5.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.6 Descripción de uso

Uso 6 - Uso # 6 – Conservación de productos de construcción aplicados solo en interiores

Tipo de producto	TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Nombre común: Bacteria Etapa de desarrollo: Sin datos Nombre científico: Nombre común: Yeasts Etapa de desarrollo: Sin datos
Ámbito de utilización	Interior Conservación de productos de construcción (incluidos selladores, masillas, yesos, etc.) El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias en productos de construcción (selladores, masillas, biopolímeros, yesos, rellenos, aditivos para hormigón, compuestos para juntas, etc.).
Método(s) de aplicación	Método: - Descripción detallada: Dosificación manual y automatizada. El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas; Usos profesionales: debe agregarse a una tasa de uso típica de entre 16,2 y 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final objeto de tratamiento. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío. Vierta lentamente mediante dosificación automática o manualmente. Mezcle bien hasta que el producto biocida se distribuya uniformemente. Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas. Usos profesionales: Debe agregarse a una tasa de uso típica de entre 16,2 y 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final objeto de tratamiento.

	Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.
Categoría(s) de usuarios	Industrial Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	- Botella de HDPE: 5 l (nominal) - Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal) - Caja con revestimiento de HDPE: 20 l - Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l - Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.6.1 Instrucciones de uso para el uso específico

<ul style="list-style-type: none"> - El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto. - Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima. - Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar. - Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio. - La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada. - El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos únicamente a usuarios profesionales.

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Este uso está restringido a la conservación de materiales de construcción aplicados en interiores únicamente.
- Durante las fases de manipulación de los productos del Meta SPC 1, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:
 - Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
 - Uso de un dispositivo de dosificación;
 - Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

Para usuarios profesionales, en aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de productos de construcción esté por encima del valor umbral de 15 ppm, debe limitarse la exposición mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.6.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.6.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.6.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.7 Descripción de uso

Uso 7 - Uso # 7 – Conservación de tintas

Tipo de producto

TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	<p>Nombre científico: Nombre común: Bacteria Etapa de desarrollo: Sin datos</p> <p>Nombre científico: Nombre común: Levaduras Etapa de desarrollo: Sin datos</p>
Ámbito de utilización	<p>Interior</p> <p>Conservación de tintas</p> <p>El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias y levaduras en tintas y componentes de tintas (tintas de impresión litográfica, tintas fotográficas, tintas de inyección, tintas de soluciones humectantes a base de agua utilizadas para la estampación de tejidos). El producto biocida inhibe el crecimiento de microorganismos, que de otro modo podrían dar lugar a la formación de olores, la alteración de la viscosidad, la decoloración del producto y el deterioro prematuro del producto.</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: Sistema cerrado Descripción detallada:</p> <p>Dosificación manual y automatizada. El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.</p>
Dosis y frecuencia de aplicación	<p>Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas. Usos profesionales: de 6 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final. Usos del público en general: de 6 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.</p> <p>Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.</p> <p>Usos profesionales: De 6 a 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final.</p> <p>Usos del público en general: De 6 a 14,9 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final. Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.</p>

Categoría(s) de usuarios

Industrial
Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.7.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.
- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos a usuarios profesionales y al público en general. Para los productos distribuidos al público en general, la concentración máxima utilizada debe estar por debajo del valor umbral de 15 ppm.

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- Para usuarios profesionales, en aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de tintas esté por encima del valor umbral de 15 ppm, la exposición debe limitarse mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.7.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.7.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.7.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

4.8 Descripción de uso

Uso 8 - Uso # 8 – Conservación de líquidos funcionales (líquidos hidráulicos, anticongelante, inhibidores de corrosión, etc., excluidos los aditivos para combustible)

Tipo de producto	TP06 - Conservantes para los productos durante su almacenamiento
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Nombre común: Bacteria Etapa de desarrollo: Sin datos
Ámbito de utilización	Interior Conservación de líquidos funcionales (líquidos hidráulicos, anticongelante, inhibidores de corrosión, etc., excluidos los aditivos para combustible) El producto biocida se recomienda para controlar el crecimiento de bacterias en líquidos funcionales, como líquidos de frenos e hidráulicos, aditivos anticongelantes, inhibidores de corrosión y líquidos para el hilado. El producto biocida inhibe el crecimiento de microorganismos, que de otro modo podrían dar lugar a la formación de olores, la alteración de la viscosidad, la decoloración del producto y el deterioro prematuro del producto.
Método(s) de aplicación	Método: Sistema cerrado Descripción detallada: Dosificación manual y automatizada. El producto biocida se debe añadir al líquido de uso final en un punto que garantice una mezcla adecuada mediante el uso, preferiblemente, una bomba dosificadora automatizada o manualmente.
	Tasa de aplicación: Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas. Usos

Dosis y frecuencia de aplicación

profesionales: Debe agregarse a una tasa de uso típica de entre 6 y 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final objeto de tratamiento.
Dilución (%): -
Número y frecuencia de aplicación:
El producto biocida se añade en una dosis única en el momento de la fabricación, el almacenamiento o el envío.
Usos industriales: 1,5-14,5 % C(M)IT/MIT en los biocidas.

Usos profesionales:

Debe agregarse a una tasa de uso típica de entre 6 y 30 mg de C(M)IT/MIT (3:1) por kg en el producto final objeto de tratamiento.
Para el biocida como se suministra: solo para uso industrial.

Categoría(s) de usuarios

Industrial
Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

- Botella de HDPE: 5 l (nominal)
- Cubo/garrafa de HDPE: 10 l, 20 l, 25 l, 30 l (nominal)
- Caja con revestimiento de HDPE: 20 l
- Bidón de HDPE: 110 l, 120 l, 200 l, 260 l
- Contenedor intermedio para graneles (IBC) de HDPE: 650 l, 800 l, 1000 l, 1250 l

Todos los productos deben transportarse y almacenarse en una habitación ventilada.

4.8.1 Instrucciones de uso para el uso específico

- El conservante se puede agregar en cualquier fase de la elaboración del producto.
- Se recomienda su uso lo antes posible para una protección óptima.
- Consulte al fabricante para determinar la dosis óptima de los distintos productos que se vayan a conservar.
- Es recomendable determinar la concentración óptima de biocida y la compatibilidad con formulaciones individuales mediante pruebas de laboratorio.
- La duración y las condiciones de almacenamiento de las matrices conservadas pueden afectar la eficacia del producto. Se deben realizar pruebas microbiológicas para determinar la tasa de aplicación adecuada sin exceder la tasa de aplicación máxima autorizada.

- El producto biocida se utilizará para el tratamiento de productos (artículos/mezclas) distribuidos únicamente a usuarios profesionales.

4.8.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

- Durante las fases de manipulación de productos del Meta SPC 1, 2, 3 y 4 (mezcla y carga), debe limitarse la exposición al producto (productos corrosivos y sensibilizantes cutáneos) mediante el uso de EPI y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de fases manuales (automatización de procesos);
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

El EPI es el siguiente:

- Guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Mono de protección (al menos tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del mono debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto)
- Protección ocular;
- Respirador apropiado para la sustancia/tarea si la ventilación no es adecuada.

- En aquellas situaciones en que la concentración máxima del producto utilizada para la conservación de líquidos funcionales (líquidos hidráulicos, anticongelante, inhibidores de corrosión, etc.) esté por encima del valor umbral de 15 ppm, debe limitarse la exposición mediante el uso de EPI (además de proteger la piel y las membranas mucosas potencialmente expuestas) y la aplicación de RMM técnicas y organizativas:

- Minimización de las fases manuales;
- Uso de un dispositivo de dosificación;
- Limpieza periódica del equipo y el área de trabajo;
- Un buen estándar de ventilación general;
- Formación y gestión del personal conforme a las prácticas recomendadas.

4.8.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las directrices generales de uso.

4.8.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las directrices generales de uso.

4.8.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las directrices generales de uso.

5. Instrucciones generales de uso

5.1. Instrucciones de uso

- La duración del efecto depende de los requisitos de rendimiento del cliente para el material conservado y de la composición de ingredientes específica y el pH del producto conservado.

- Lea siempre la etiqueta o el folleto antes de su uso y siga todas las instrucciones proporcionadas.

- Respete las condiciones de uso del producto (concentración, tiempo de contacto, temperatura, pH, etc.).

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN DURANTE EL ALMACENAMIENTO Y EL TRANSPORTE:

Consérvese en un lugar bien ventilado. El producto tal como se suministra puede desprender gases (principalmente dióxido de carbono) lentamente. Para evitar la acumulación de presión, el producto se envasa en recipientes especialmente ventilados en los casos necesarios. Mantenga este producto en el recipiente original cuando no esté en uso. El recipiente debe almacenarse y transportarse en posición vertical para evitar que el contenido se derrame a través del orificio de ventilación, en caso de que lo tenga.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

-

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

- Contacto con la piel: deben retirarse la ropa y el calzado contaminados. Lave la piel contaminada con agua. Póngase en contacto con un especialista en tratamiento de intoxicaciones si se presentan síntomas.
- Contacto ocular: enjuague inmediatamente con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Quítese las lentillas, si las lleva puestas y le resulta fácil hacerlo. Continúe enjuagando con agua tibia durante al menos 30 minutos. Llame al 112 o a una ambulancia para obtener asistencia médica.
- Ingestión: debe lavarse la boca con agua. Contacte con un especialista en tratamiento de intoxicaciones. Busque atención médica de inmediato si se presentan síntomas y/o se han ingerido grandes cantidades. No se deben beber líquidos ni provocar el vómito.
- Inhalación (de pulverización): sacar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar. Busque atención médica de inmediato si se presentan síntomas y/o se han inhalado grandes cantidades.
- En caso de alteración del conocimiento, debe colocarse al sujeto en posición de recuperación y buscar atención médica de inmediato.
- Mantenga disponible el recipiente o la etiqueta.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

- No vierta el producto no utilizado en el suelo, cauces de agua o tuberías (por ejemplo fregaderos, baños) ni lo arroje por los desagües.
- Elimine el producto no utilizado, su embalaje y cualquier otro residuo de acuerdo con las normativas locales.

(En España son:

Para usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE./

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Para usuario profesional y público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos.

Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente .

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.)

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad: consérvese en lugar seco, fresco y bien ventilado dentro del recipiente original.

Protéjase de las heladas.

Vida útil: 6 meses

Protéjase de la luz solar.

Recomendación: si se utiliza un envase metálico, se debe aplicar una capa de barniz.

6. Información adicional

-
